

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Alerta alimentaria por presencia de estramonio en un lote de acelgas en conserva

El lote afectado es de la marca Ybarra, con número 18023M, que ha sido distribuido en Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Madrid y Comunidad Valenciana

Viernes, 13 de julio de 2018

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra ha tenido conocimiento, a través de la comunicación de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de una notificación de alerta trasladada por las Autoridades Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La alerta se relaciona con la existencia de dos afectados en dicha Comunidad que han tenido evolución favorable, relativa a la presencia de estramonio en acelgas en conserva procedentes de España. La sintomatología derivada de su consumo conlleva síntomas como sequedad de mucosas, mareos, visión borrosa y sudoración, entre otros.

El producto implicado es el siguiente: Acelgas, marca: Ybarra, conserva envasada en frasco de cristal, peso neto 660 g y peso escurrido 425 g. El número de lote que se está retirando es el 18023M.

Se recomienda a los consumidores que pudieran tener los productos de las marcas anteriormente mencionadas en sus hogares, que se abstengan de consumirlos.

Los productos han sido fabricados en Navarra y distribuidos a las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Madrid y Comunidad Valenciana.

La Red de Alerta Alimentaria nacional (SCIRI) ha procedido a informar de estos hechos a las Autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, para proceder a la retirada e inmovilización del producto implicado en todos los puntos de comercialización.

El Instituto de Salud Pública y Laboral mantiene activo el servicio permanente de gestión de alertas alimentarias, ha recabado la información sobre la distribución del producto implicado y requerido la inmovilización y la retirada inmediata de la totalidad del producto y lotes afectados, trasladando el resultado de sus actuaciones a través de la Red SCIRI

No se tiene conocimiento de personas afectadas por su consumo en la Comunidad Foral.